

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47026 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 969/2014-F, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Fernando Bertrán Santamaría, en nombre de Pepe Mateu Santaularia, Sociedad Anónima, con código de identificación fiscal número: A-08325276 y domicilio en calle Pau Claris, 149, de Barcelona, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2016 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160065983-1